

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/33/2021	GPE15I0WE	08-03-2021
Código de verificación electrónica 396R2S6A4D6Q4I2U19D9		

RESOLUCIÓN DE CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR

DÑA. ROCÍO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 03/02/2021, por la que se aprueban las Bases Reguladoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro de los **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2020-2021 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS (1 GRADUADO/A EN ADE, 1 GRADUADO/A EN MAGISTERIO, 1 AUXILIAR JARDINERO/A)**.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil (OIJ), punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, Página Web (www.trabajastur.es), y que el plazo para presentar solicitudes finalizó el pasado día 26/02/2021.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto (Del 8/02/2021 al 26/02/2021-ambos inclusive), y la Propuesta de Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 08/03/2021.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 2 de julio de 2019, **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 1 AUXILIAR JARDINERO/A (CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2020-2021 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS):

ADMITIDOS/AS – 1 AUXILIAR JARDINERO/A		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Solla López Jonathan	***7630**

**CORVERA DE ASTURIAS**

EXCLUIDOS/AS – 1 AUXILIAR JARDINERO/A			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	Adnibi Soufiane	***8404**	No aportar DNI No aportar titulación
2	Galán Rozada Miguel	***9019**	No cumplir el requisito de edad (ser menor de 30 años) No aportar la titulación requerida
3	González Fernández Adrián	**0482**	No aportar titulación
4	Troya Ruiz Alba María	***4199**	No aportar la titulación requerida

2º.- CONCEDER un plazo de **3 días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, **para corregir defectos subsanables**.

3º.- Publicar la Resolución (LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 AUXILIAR JARDINERO/A DENTRO DEL PROGRAMA CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2020/2021 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil (OIJ) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

4º.- Notificar/Trasladar la presente Resolución al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

5º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

6º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.